

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 104**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 2 de octubre de 2019

Cuando son las 09:00 horas del 2 de octubre de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 104 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS EUJENIO PÉREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria anterior y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

■ Ord. N° 81 del Trabajador Social don Jaime Alvarado quien informa de solicitud de exención de pago para beneficio solidario que se encuentra organizando ■

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**La solicitud se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**  
**Se acuerda también que todos los beneficios solidarios exentos de pago deben rendir cuenta de la actividad.**

- Ord. N° 84 del trabajador social Jaime Alvarado quien informa solicitud de exención de pago de beneficio bailable organizado por María Inés Ojeda y la Junta de Vecinos de Chovi San Juan para reunir fondos para la construcción de la capilla del sector.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales entendiéndose que es una petición excepcional.**

- Ord. N° 83 del Trabajador Social Jaime Alvarado quien solicita aprobación para entregar aporte [REDACTED].

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 82 del Trabajador Social Jaime Alvarado quien informa solicitud de exención de pago para beneficio solidario que está organizando [REDACTED], cuya vivienda arrendada fue afectada por un incendio y perdió todas sus pertenencias.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Carta del Encargado de Tránsito mediante el cual informa de solicitud de doña Tabita Lizbeth Meza Patiño para instalar carro de venta de jugos naturales en Manuel Rodríguez con Pedro Montt, señalando que esta persona ya ha ejercido la actividad en períodos estivales anteriores.

**La solicitud se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Carta del Encargado de Tránsito mediante la cual informa de solicitud de don Sergio Salas Guzmán y María Comicheo Ojeda, ambos con discapacidad visual y física, quienes solicitan autorización para efectuar venta de frutas en vehículo motorizado en el sector rural.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

A su vez, se felicita a ambos por hacer la petición formal porque hay muchos casos de gente que vende en vehículos sin autorización.

- Carta del Encargado de Tránsito mediante la cual da a conocer petición del Comité Pro Adelanto “Don Bauche” para que se instale un letrero “No Estacionar ambos

costados” en pasaje Martín Pescador dando a conocer la situación que se produce con el tránsito de vehículos.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Cartas del Encargado de Tránsito mediante las cuales presenta solicitudes de espacio en bien de uso público para ejercer la actividad de prestación de servicio de fletes en calle camilo Henríquez, de las siguientes personas:
  - Carlos Cárcamo Pérez
  - Hugo Cárcamo Andrade
  - Lupercio Barrientos Navarro

Al respecto, señala que ya hay tres cupos autorizados y recomienda que se determine otra calle para ejercer la actividad.

**El Concejo Municipal acuerda que el Inspector Municipal se reúna con las 6 personas y les sugiera un sistema rotativo de trabajo similar al que usan los taxistas ubicados frente al Supermercado El Trahuél y luego de eso pasaría al Concejo para decidir.**

- Memorándum N° 39 del Alcalde de la comuna mediante el cual propone la designación de integrantes del Comité de Bienestar:
  - Marisol Díaz
  - Marina Alvarado
  - Cristian Vargas

**La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 152 del Secplan Camilo Soto mediante el cual solicita al Concejo aprobación de financiamiento para la pavimentación participativa proceso N° 29 año 2019 para la Pavimentación y aguas lluvias calle 18 de septiembre, tercera etapa por un monto de \$31.366.000.-

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 40 del Alcalde de la comuna mediante el cual solicita aprobación de funciones a honorarios a suma alzada para cumplir funciones en el departamento de Secplan.

La propuesta es sometida a votación y aprobada como sigue:

**1 INGENIERO CIVIL, para realizar las siguientes funciones:**

- Subsanación de observaciones y modificación de proyecto de pavimentación y evacuación de aguas lluvias sector 11 de septiembre (Pasaje Huenteo, pasaje 11 de septiembre, pasaje Sin Nombre 1 – Tramo 1 y 2)

- Elaboración proyecto de Pavimentación y Aguas Iluvias calle Ignacio Carrera Pinto

## 1 CONSTRUCTOR CIVIL, para realizar las siguientes funciones:

- Levantamiento topográfico Av. Mocopulli.
  - Levantamiento topográfico para pavimentación sector Vista Hermosa
  - Inspección de obra en trabajos de pavimentación cuellos de acceso sector El Bosque.
  - Subsanan observaciones de postulación de pavimentación participativa calle 18 de septiembre tercera etapa.
- 
- Memorándum N° 36 mediante el cual el alcalde de la comuna propone modificación presupuestaria correspondiente a ajustes de cuentas.  
Al respecto, el concejal Eujenio pregunta por qué se aumenta el presupuesto de A contrata y explica el alcalde que se han producido algunas contrataciones en esta modalidad para reemplazos de personas con pre y post natal, como es el caso de la Asistente Social, hay otras situaciones que se han suplido con el mismo personal. El concejal Loaiza consulta por el aumento en la cuenta de gastos en señalética e indica que es muy poco para todo lo que se necesita y el alcalde responde que se necesitan M\$3.000.-, por ahora se destina eso, pero más adelante se asignarán más recursos.
  - Memorándum N° 37 del alcalde de la comuna mediante el cual propone modificación de presupuesto de ingresos y que corresponde a una rectificación, al respecto, la Directora de Finanzas explica que los ingresos provenientes de la Subdere por FIGEM fueron mal imputados y con esta modificación se corrigen.
  - Memorándum N° 38 del alcalde de la comuna mediante el cual se propone una suplementación y modificación presupuestaria correspondiente a pago de recursos al FCM, en el presupuesto habían M\$12.000.- y este mes hay que pagar M\$21.000.- se sacó del FCM, corresponde a lo que se debe entregar por concepto de permisos de circulación, la cuenta está con saldo negativo. La otra cuenta corresponde a cuenta de FNDR que se imputó a una cuenta municipal, es una cuenta complementaria.
  - A continuación, el alcalde se refiere a las orientaciones generales del presupuesto, señalando en primer lugar, que está gestionando con los Cores de la provincia que se haga una reunión en la comuna, la que podría ser el 22 de octubre, lo que confirmará.

La DAF señala que de acuerdo a lo que dispone la ley se presentan los lineamientos generales del presupuesto en la primera semana de octubre. Esta presentación es preliminar y luego de lo cual se trabajará en detalle con los concejales hasta llegar al presupuesto definitivo.

El alcalde señala que siempre se trabaja con un porcentaje histórico y un porcentaje estimado, generalmente se trabaja con un 2% de aumento de ingresos y un 3% de aumento de gastos. En el caso de la presentación de hoy, la DAF hace una simulación tomando los datos al 27 de septiembre lo cual arroja la suma de M\$3.473.854.- y no se consideran los ingresos de salud.

En consecuencia, la presentación comprende:

## I. INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades		777.352
05	Transferencias corrientes		164.090
06	Rentas de la propiedad		15.000
08	Otros ingresos corrientes		2.426.512
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	12.000	
02	Multas y sanciones pecuniarias	93.022	
03	Fondo común municipal	2.301.090	
04	Fondo de terceros	400	
99	Otros	20.000	
12	Recuperación de prestamos		2.900
13	Transferencias para gastos de capital		2.000
15	Saldo inicial de caja		50.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>3.437.854</b>

## II. GASTOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
21	Gastos en personal		1.733.091
22	Bienes y servicios de consumo		949.597
24	Transferencias corrientes		527.000
26	Otros gastos corrientes		800
29	Adquisiciones de activos no financieros		15.000
31	Iniciativas de inversión		180.000
33	Transferencia de capital		31.366
34	Servicio de la deuda		1.000
35	Saldo final de caja		0

**TOTAL INGRESOS****3.437.854****GASTOS DESGLOSADOS**

<b>SUBTÍTULO</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>MONTO (M\$)</b>
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>1.733.091</b>
21	01		Personal de planta	1.198.091	
21	02		Personal de contrata	190.000	
21	03		Otras remuneraciones	5.000	
21	03	001	Honorarios a suma alzada	40.000	40.000
21	04		Otros gastos en personal	300.000	
21	04	003	Dietas a juntas, concejos y comisiones	80.000	
21	04	004	Prestaciones de servicios comunitarios	220.000	
			(Aquí se imputarían las prestaciones a honorarios de los programas culturales, gastos de actividades municipales, programas deportivos y programas sociales).		

<b>SUBTÍTULO</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>		<b>MONTO (M\$)</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>949.597</b>
22	01		Alimentos y bebidas	30.000	
22	02		Textiles, vestuario y calzados	20.000	
22	03		Combustibles y lubricantes	25.000	
22	04		Materiales de uso o consumo	70.000	
22	05		Servicios básicos	160.000	
22	06		Mantenimiento y reparaciones	13.403	
22	07		Publicidad y difusión	20.000	
22	08		Servicios generales	508.194	

22	09	Arriendos	45.000	
22	10	Servicios financieros y de seguros	10.000	
22	11	Servicios técnicos y profesionales	35.000	
22	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumos	13.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>527.000</b>
24	01		al sector privado		247.000	
24	01	001	Fondos de emergencia	12.000		
24	01	003	Salud - personas jurídicas privadas	40.000		
24	01	004	Organizaciones comunitarias	40.000		
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	68.000		
24	01	007	Asistencia social a personas naturales	35.000		
24	01	008	Premios y otros	30.000		
24	03		Otras entidades públicas	22.000		
			(Incluye al fondo común municipal, multas de la ley de alcoholes, a la asociación Chilena de municipalidades y otras asociaciones)	280.000	280.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			<b>800.000</b>
26	01		Devoluciones		500	
26	04	001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas		300	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			<b>15.000</b>
29	04		Mobiliario y otros		5.000	
29	05		Maquinarias y equipos		5.000	
29	06		Equipos informáticos		5.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>			<b>180.000</b>
31	02		Proyectos			180.000
31	02	001	Gastos administrativos		30.000	
31	02	002	Consultorías			
31	02	003	Terrenos		150.000	
31	02	004	Obras Civiles			
31	02	005	Equipamientos			
31	02	006	Equipos			
31	02	007	Vehículos			
31	02	999	Otros gastos			

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>			<b>31.366</b>
33	03	001	A los servicios regionales de vivienda y urbanización		31.366	
		001	Programas pavimentos	31.366		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>			<b>1.000</b>
34	07		Deuda flotante	1.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>			<b>0</b>

### 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación propuesta de modificación y suplementación presupuestaria presentada en la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

#### AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación personas jurídicas privadas 018 Aguinaldos	M\$16.234
24.01.003	Salud personas jurídicas privadas 033 Aguinaldos	8.245
24.01.007	Asistencia social personas naturales 04.04.01	5.000
24.01.009	Educación pre básica personas jurídicas privadas	1.623

#### AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	25.807
---------------	--	--------

#### DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	Para personas 04.04.01	3.000
24.01.001	Fondos de emergencia 04.01.01	2.000
24.01.009	Educación pre básica personas jurídicas privadas 004 Bono escolar	295

### 4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde se refiere al terreno adquirido en el sector de Ñiucho para que opere el cementerio de Dalcahue indicando que ya está en conversaciones con el Comité de Capilla, en principio ellos aceptan la administración del cementerio, es una propuesta que debe verse en el Concejo. Ahora, se le va a enviar una carta al Comité de Capilla para que respondan formalmente si están interesados en administrar el sistema, la Municipalidad no se desliga y es sin perjuicio de que en la Municipalidad se debe generar el área de cementerios.

La concejal Villegas consulta si esa práctica existe en alguna otra comuna, porque tiene dudas respecto a esa modalidad, cómo se va a producir la administración de los dineros.

El concejal Eujenio señala que sería bueno consultar si no hay impedimento legal para aquello, porque entiende que para que se administre habría que generar un comodato.

El alcalde indica que la forma de administración sería la misma que si lo hiciera la Municipalidad.

Al respecto, el alcalde señala que enviará la carta al comité para que respondan. Otra opción es que lo administre la municipalidad u otra organización.

El concejal Muñoz señala que el reglamento establece claramente las reglas.

En definitiva, se acuerda requerir un informe jurídico sobre el sistema de administración de cementerios y la posibilidad de ser administrado por un tercero.

En otros temas varios, el concejal Alarcón informa que en Población Jaime Ampuero hay una fuga de agua y solicita que se vaya a ver. Al respecto, el alcalde indica que hay que notificar a Essal.

También solicita cambio de demarcación en paradero de minibuses, ya que está muy cerca de la esquina y los vehículos que bajan por camilo Henríquez no tienen adecuada visibilidad desde la izquierda.

Al respecto, se va a pedir al Encargado de Tránsito que demarque más atrás los paraderos.

El concejal Loaiza solicita se pinte el lomo de toro de calle Ramón Freire Poniente.

Además, pide se pueda hacer recolección de botellas en las sedes sociales después que se realizan beneficios, respecto a lo cual el alcalde señala que si se hace eso significa que después de cada fiesta la Municipalidad tendría que ir a hacer el aseo en la sede, lo cual no corresponde, habría que coordinar con los dirigentes para que ellos separen la basura.

Consulta también el concejal Loaiza por el uso y orden del edificio del ex Agualuna señalando que está sucio y desordenado y el alcalde responde que el edificio se está reparando y está siendo utilizado por distintas instituciones, la Corporación, el Cesfam, adultos mayores, entre otros.

Otro tema que plantea el concejal Loaiza se refiere al manual de protocolo, señalando que es necesario que alguien ordene a las autoridades en actos oficiales y el alcalde responde que la encargada de protocolo es Yasna Igor.

El concejal Eujenio consulta cómo se va a organizar el día del artesano ahora que hay dos uniones comunales y responde el alcalde que se tienen que poner de acuerdo entre ellos y sin no lo hay lo organizará la Municipalidad.

También señala que en la Posta de Puchaurán no tienen leña ni gas y el alcalde responde que la sra. Fany envió un whatsapp al Senador Moreira dando a conocer esta situación y que ella había comprado un galón de 15 kg., luego explica que por acuerdo de todos los técnicos de las postas con la Afusam presente, donde hay un documento firmado

se les entrega 22 metros de leña al año a todas las postas más 3 galones de gas de 45 kg., hace tres meses atrás empezó a pedir leña, denunció a la Inspección del trabajo que era un derecho adquirido que a ella tenían que entregarle 35 metros de leña y 5 galones de gas de 45 kg, la inspección de trabajo multó a la Corporación, la cual afortunadamente no se tuvo que pagar por resolución de apelación en Santiago, se clarificó que no hay derecho adquirido. A pesar de ello, se le enviaron 4 metros de leña más, en una visita que se hizo a la posta se constató que sí le quedaba leña, también se mandó a la posta de Butalcura.

El concejal Cárdenas consulta por los árboles cortados en la escuela y responde el alcalde que ellos decidieron donárselos a unos apoderados.

El concejal Eujenio señala que si no hay leña no hay calefacción para los niños y adultos mayores que se atienden y responde el alcalde que la percepción de la Corporación es que con la leña que se les manda les alcanza porque no puede ser que en los otros establecimientos de similares características les alcanza y en Puchaurán no y el concejal Eujenio señala que la Corporación debe ver la forma de constatar que hay un mal uso de la leña y velar porque haya calefacción cuando hay ronda, en este caso el 7 de octubre y el alcalde responde que la obligación de la corporación es mantener la posta, pero no la casa.

El concejal Muñoz señala que hoy hay tantos sistemas de calefacción que se podría optar por un sistema distinto con lo que están de acuerdo el concejal Eujenio y la concejal Villegas quien además pregunta para qué se utiliza el gas y responde el alcalde que se usa para lavar los utensilios e implementos de la posta.

El concejal Eujenio consulta por el terreno que en algún momento se dijo que se compraría a don Manuel Hurtado y el alcalde responde que se está esperando el pago del seguro, el terreno tiene la dificultad de que no tiene cobertura de agua potable y esa dificultad implica que no se puede hacer ninguna inversión. Si se comprara habría que hacer un compromiso de compra porque no alcanza para pagarlo todo en una cuota.

El concejal Muñoz solicita la presencia de la ITO del proyecto de alcantarillado Vista Hermosa para conocer detalles de su ejecución y el estado actual.

El alcalde señala que no va a haber aumento de obra, la empresa estimó que eran M\$160.000.- se va a terminar como está y después se va a hacer un nuevo proyecto.

El concejal Cárdenas pregunta por las cocinerías de Dalcahue y el alcalde responde que están contratados los trabajos y la próxima semana es la entrega de terreno.

También consulta por el gimnasio de Tenaún y responde el alcalde que se notificó a la empresa el término anticipado del contrato con cargo y no de común acuerdo como ellos lo estaban solicitando, querían que se les pague el tercer estado de pago, pero no se podía porque ellos compraron un acero de menor calidad, además, ellos estuvieron 10 días en la obra sin hacer nada, llevaban un 20% de avance y deberían ir en un 48%, se va a pedir reevaluación de la obra y una vez eso se va a volver a licitar.

El concejal Muñoz consulta cómo se encontraba el avance financiero y responde el alcalde que llevaban M\$4.000.- más pagados, pero se va a descontar en el tercer estado de pago.

El concejal Cárdenas pregunta por solicitud de aporte de la liga costera y responde el alcalde que se está viendo porque ellos entregaron solicitud, pero no sale ni fecha de la actividad, se envió al Encargado de Deportes para que lo vea.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:17 hrs.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA